

ACTA N° 1558

----- A los 20 días del mes de julio de 2022, siendo las 15:40 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la directoras Diana Suarez y Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia, Juan Brardinelli y la secretaria administrativa Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas. El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. ----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente informa al Directorio sobre las actividades de gestión desarrolladas: -----

- El 12 de julio, participó en la localidad de Pigüé (partido de Saavedra) de la presentación del programa Puentes, que apunta a fortalecer el desarrollo y la ampliación de la educación universitaria superior en el territorio bonaerense. -----

Este evento de relevancia que fue encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof junto al jefe de Asesores, Carlos Bianco; el director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni; el ministro de Hábitat y Desarrollo Urbano, Agustín Simone; el director ejecutivo (ad honorem) del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico y director provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, Juan Brardinelli; el intendente local, Gustavo Notararigo; y la rectora de la casa de estudios, Andrea Savoretti. -----

A partir del programa Puentes, se incrementan las oportunidades de acceso a la educación universitaria superior mediante la extensión de la cobertura territorial en 82 municipios del interior bonaerense. Alcanza a 25 Universidades públicas con asiento en la Provincia y beneficia directamente a 200 mil habitantes que viven a más de 50 kilómetros de una sede Universitaria. -----

De esta forma, la Provincia financiará la refacción y creación de Centros de Integración Territorial Universitaria (CITU) con fondos para obras de infraestructura tendientes a la

ACTA N° 1558

creación o adaptación de aulas bimodales. Además, de subsidiar la apertura de carreras orientadas al desarrollo de actividades productivas y de servicios. -----

- Pone en conocimiento que la CIC dio inicio al ciclo de capacitaciones en género para la planta de trabajadoras y trabajadores del organismo, en el marco de la Ley N°15134, conocida como Ley Micaela Bonaerense. En esta instancia se están capacitando 60 agentes pertenecientes a la Ley N° 10.430, posteriormente se capacitará a la totalidad de los RRHH que conforman la comunidad CIC. -----

Se trata de una política pública implementada por el Gobierno de la Provincia que tiene como objetivo proveer las herramientas para identificar las prácticas que reproducen relaciones desiguales de género en los espacios de trabajo y construir una sociedad más equitativa, igualitaria y libre de violencias. -----

La implementación de esta iniciativa forma parte del compromiso por construir espacios libres de violencia por motivos de género. El presidente, expuso que se trata de “un instrumento central para contribuir a la conformación de un ámbito laboral que deje de lado las violencias de género y contribuya así a una mejor sociedad”. -----

La Ley Micaela establece la obligatoriedad de la formación en temática de género y prevención de la violencia contra las mujeres y personas LGBTIQ+, para quienes formen parte. -----

Asimismo, felicita al equipo de Género, coordinado por la asesora de Presidencia Analía Centeno, quienes están llevando adelante las capacitaciones de la Ley Micaela en la CIC.

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

3.1. Subsidios:

3.1.1.- EX-2022-13004911- -GDEBA-DSTYADCIC Convocatoria Subsidios de Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ART22-23): Adjudicaciones.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de evaluación realizado por las Comisiones Asesoras Honorarias, sobre las solicitudes admitidas de subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas a realizarse entre julio de 2022 y junio de 2023 (ARCT22-23) y resuelve adjudicar los siguientes subsidios: -----

- Andrés Javier	JAUREGUIZAR	20-21983287-8	Investigador Adjunto CIC	\$ 25.000,00
- Franco	RONCHETTI	20-32533080-6	Investigador Asistente CIC	\$ 25.000,00
- Enzo	RUCCI	20-32101806-9	Investigador Asistente CIC	\$ 25.000,00
- Carolina Lisi	ROMAN	27-30956549-0	Investigadora Asistente CIC	\$ 25.000,00
- Solana Morena	SNITMAN	27-39555884-1	BEDOC22	\$ 12.500,00



ACTA N° 1558

3.2.-: *Becas: Concursos y Convocatorias:*

3.2.1.- *EX-2022-18574243-GDEBA-DSTYADCIC - Concurso de Becas Doctorales Cofinanciadas 2022 entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC-UNM22): Admisiones*

El Directorio presta conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, de la Convocatoria de BDC CIC-UNM22 a iniciar el 1° de agosto del corriente. -----

Siendo admitidas para su evaluación, las siguientes postulaciones: -----

- Cesar Roberto ARGUELLO 20-38856461-0
- Dalma Milagros FARIAS 27-40015685-4
- Alan Rodolfo LAUSTONAU 24-39104357-0
- Catalina Nicole MARQUEZ 27-39433162-2
- Julieta Carolina MARQUEZ 27-40980521-9
- Jonathan Emmanuel ROLDAN 20-37241986-6

3.2.2.- *EX-2022-18574262-GDEBA-DSTYADCIC - Concurso de Becas Doctorales Cofinanciadas 2022 entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (BDC CIC-UNNOBA22): Admisiones.*

El Directorio presta conformidad a los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, de la Convocatoria de BDC CIC-UNNOBA22 a iniciar el 01 de agosto del corriente. -----

Siendo admitida para su evaluación, la postulación realizada por: -----

- Gianluca LOMBARDO (CUIT/L 20-39810826-5). -----

3.2.3.- *EX-2022-18665558- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria de Becas de Entrenamiento 2022 Orientadas (BENTRE22 OR): prórroga de inicio y finalización.*

El Directorio resuelve rectificar las Bases que fueran aprobadas como Anexo XIV (IF-2022-16985346-GDEBA-CIC) del ACTA 2022 17341559 GDEBA CIC (ACTA N° 1553) y aprueba la modificación de la fecha establecida en el ítem 6) de las Bases de la Convocatoria 2022 de Becas de Entrenamiento Orientadas (BENTRE22 OR. Quedando redactado de la siguiente forma: "6) CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS: -----

El plazo de duración de las Becas es de un año, comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/08/2023...". Las Bases modificadas se incorporan como Anexo I (IF-2022-23434306-GDEBA-CIC) a la presente Acta. -----





ACTA N° 1558

Siendo las 15:40 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 27 de julio del corriente para la próxima reunión de Directorio que se realizará de forma virtual. -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1558 del 20 de julio de 2022.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

